

PDC

Plan Digital de Centro

CC SAGRADOS CORAZONES



**Comunidad
de Madrid**

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

CENTRO		
Nombre	SAGRADOS CORAZONES	
Código	28008946	
Web	https://colegiossc.es/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Felipe De la Peña	felipe.pena@colegiossc.es
Coordinador TIC	Diego Soto	diego.soto@colegiossc.es
Responsable #CompDigEdu	Pablo Cebrián	pablo.cebrian@colegiossc.es

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
3. Plan de acción

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

La congregación de los Sagrados Corazones de Jesús fué fundada por el padre Jose María Coudrin y la madre Enriqueta Aymer. Su propósito principal es propagar la devoción de los Sagrados Corazones de Jesús y María. En su tarea de evangelizar, la Congregación no se detiene en el territorio español, contando con sedes en Sudamérica, África y Asia en pos de socorrer a los más desfavorecidos y comunicar la palabra de Dios. En lo referido a la innovación, los colegios de la congregación están en continua evolución siempre buscando las fórmulas más novedosas y eficaces para la labor educativa.

El perfil del alumnado de nuestro centro se corresponde con nivel sociocultural medio alto. La mayoría de ellos pertenecen a familias bien posicionadas y con recursos. No obstante, también contamos con alumnos pertenecientes a familias más desfavorecidas y que necesitan ayudas proporcionadas por el centro.

El equipo educativo del centro está compuesto por 70 profesores en las etapas de infantil, primaria, secundaria y bachillerato. Todos ellos muestran una buena implicación con respecto a las actividades del centro y una gran mayoría tiene buena disposición para probar y trabajar con nuevas metodologías y recursos.

El centro dispone de diversos espacios para el desarrollo de las clases y demás actividades tales como polideportivos, salón de actos, aula Atelier, aula de psicomotricidad, aula de informática.

El centro está centrado en la aplicación de diversas metodologías educativas tales como el trabajo cooperativo, AMCO, inteligencias múltiples o el aprendizaje basado en proyectos.

Además, estamos inmersos en varios programas educativos entre los que se incluyen el programa Beda y Progentis.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

INTEGRACIÓN DE LAS TIC

El centro cuenta con equipos informáticos portátiles en todas las aulas de educación infantil y primaria además de cañones y pantallas digitales. En las clases de educación secundaria se localizan Apple Tvs y Ipads para poder conectarse a las mismas además de pantallas digitales. Aparte de esto, los profesores pueden reservar aulas virtuales con grupos de Ipads para trabajar con los alumnos. En el caso de los alumnos de bachillerato, disponen de dispositivos (Ipads) one to one para poder trabajar.

Además, todos los profesores del centro utilizan el aula virtual Classroom para el desarrollo diario de las diferentes áreas.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

A partir de los estudios del JRC (Joint Research Center) europeo realizados en los últimos años, en su apartado dedicado a la educación se concluye, entre otros, en una necesidad de la formación de los ciudadanos en competencia digital.

Este organismo ha elaborado marcos de competencias para permitir a los ciudadanos (DigComp), profesores (DigCompEdu), escuelas y organizaciones educativas (DigCompOrg) así como a las autoridades educativas y laborales evaluar y mejorar estas habilidades.

Así mismo han creado la herramienta SELFIE y el Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores, con el objeto de analizar, guiar y apoyar a los docentes en la integración significativa de las tecnologías digitales en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

A través del instrumento Next Generation EU y el mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) se promueven, entre otras iniciativas, las prioridades digitales de la Unión y se establecen un conjunto de acciones destinadas a impulsar la educación y conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades.

En él se contemplan actuaciones referidas a la digitalización del sistema educativo que se engloban en dos programas de cooperación territorial con las comunidades autónomas (Programa para la mejora de la competencia digital #CompDigEdu y Programa para la digitalización del sistema educativo #EcoDigEdu).

Todo ello viene regulado a nivel estatal por la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, y se detallan objetivos y actuaciones del plan #CompDigEdu.



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

A nivel general, y en consonancia con las directrices europeas, el nuevo currículo de educación de la LOMLOE introduce un marco legal que concede un carácter preceptivo al uso de las TIC en el aula, a través de las diferentes materias, de carácter marcadamente transversal, con el fin de adquirir la competencia digital. Por tanto, el dominio y la alfabetización TIC se ha convertido en una técnica instrumental imprescindible, que contribuye al desarrollo del resto de las competencias clave, especialmente la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana y la competencia para aprender a aprender.

Asimismo, las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente.

Todo ello exige continuar las transformaciones que ya se están llevando a cabo en este sentido, y que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares. Es precisamente esta trascendencia global de las nuevas tecnologías lo que justifica la confección de este plan como documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a dicha transformación digital en el centro.

Confiamos en que este plan dé respuesta a todas estas y otras necesidades educativas actuales, manteniendo a nuestro centro en su línea innovadora y en la inquietud por ofrecer siempre lo mejor a nuestros alumnos.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En nuestro centro, y debido a que comenzamos el cambio metodológico y digital hace años, estamos desarrollando todas las áreas. No obstante, y siguiendo los análisis previos y DAFO, y considerando también los planes de formación en los que participamos este curso 22-23, parece de especial interés centrarse en las siguientes:

Área B: “Comunicación e interconexiones”

Objetivo estratégico:

Continuar y potenciar la cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Área C: “Infraestructura y equipos”.

Objetivo estratégico:

Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Área D, “Desarrollo Profesional Continuo” (de carácter obligado).

Objetivo estratégico:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Área G, “Evaluación” Pedagogía, apoyos y recursos”

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Continuar el desarrollo de una estrategia digital de centro basada en un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías en las principales tareas que se llevan a cabo en el centro.

Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas)

Actuación 1: Nombramiento equipo Compdgedu y responsable Compdgedu.

Actuación 2: Establecer un calendario de reuniones Compdgedu.

Objetivo específico (de carácter obligatorio): Informar al Claustro sobre el presente PDC, el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, el plan Compdgedu y la acreditación en Competencia Digital Docente.

Actuación 1: Incluir en reunión de Claustro para informar sobre todo ello.

Actuación 2: Tratar en reuniones de equipos.

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico:

Desarrollar la cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo específico:

Continuar con la cultura de colaboración y comunicación interna para compartir experiencias y aprender de manera efectiva a nivel interno de centro.

Actuación 1: Establecer en el orden del día de las reuniones de coordinación del equipo de innovación metodológica cuestiones referentes al PDC y digitalización

Actuación 2: Fortalecer canales de comunicación y compartición a través de las plataformas existentes en Google Workspace.

Objetivo específico: Mejorar la gestión cuentas de Educamadrid a nivel de centro. (de cara a la participación en cursos de formación o gestión / comunicación con organismos oficiales).

Actuación 1: Activación de cuentas de usuario y actualización de perfiles de profesores.

Objetivo específico:

Continuar vías de colaboración externa para la compartición de la experiencia educativa y las buenas prácticas.

Actuación 1: Continuar colaboraciones externas existentes.

Actuación 2: Reunir una serie de nuevas posibilidades (entre ellas, las ofertadas por la Consejería) para colaboración externa.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico:

Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo específico: Fortalecer la Wifi en aquellas aulas o lugares donde es más débil.

Actuación 1: Habilitar la red wifi para todos los espacios.

Objetivo específico: Unificar 2 aulas de informática en una, mejorando la calidad de los equipos.

Actuación 1: Utilizar los ordenadores disponibles para el aula nueva. Reutilizar los componentes de los ordenadores no aptos para la misma.

Objetivo específico: Implementar/mejorar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (Workspace). Para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).

Actuación 1: Estudio (y actualización en su caso) del protocolo de mantenimiento TIC para detectar posibles mejoras.

Objetivo específico: Garantizar que todos los alumnos que lo necesiten dispongan de acceso fuera del centro y dispositivos en casa.

Actuación 1: Facilitar una guía para uso de instalaciones disponibles fuera o dentro del centro. (Bibliotecas/ otros).

Objetivo específico: Plantear la posibilidad de ampliar el “aula atelier” para que la usen también alumnos de primaria.

Actuación 1: Compartir y colaborar en las experiencias educativas realizadas en este espacio.

Objetivo específico: Plantear posibilidad de fortalecer uso de espacios comunes / espacios externos al centro.

Actuación 1: Invitar a las escuelas infantiles del entorno a realizar actividades en el centro (aula atelier, psicomotricidad...)

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo específico:

Continuar, estudio, balance sobre las formaciones que están teniendo lugar este curso 22-23.

Actuación 1: Realización del curso de competencia digital docente (hasta el nivel a2)

Actuación 2: Curso de evaluación formativa

Objetivo específico: Perfeccionar e incluir más aspectos TIC en la encuesta de satisfacción a final de curso al profesorado.

Actuación 1: Añadir preguntar relacionadas con las TIC.

Objetivo específico:

Planificación a largo plazo de actividades formativas enfocadas al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas a lo largo del curso 22-23.

Actuación 1: Detectar las necesidades formativas del centro en función de las plataformas utilizadas y necesidades detectadas.

Objetivo específico:

Realización de prueba SELFIE de Centro (enlaza con H. Competencia digital del alumnado).

Actuación 1: Preparación, selección de fechas e infraestructura.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico:

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Objetivo específico:

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Estudiar posibilidades de mejora / fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.

Actuación 1: Establecer el uso de la plataforma de forma sistemática e interactiva, con periodicidad dependiendo de materias y etapa educativa.

E.2 Participación en programas de innovación educativa.

Objetivo específico:

Seguimiento y/o difusión externa de los proyectos o iniciativas de innovación.

Actuación 1: Establecer/fomentar vías de compartición externa de los proyectos de innovación pedagógica que se realizan en el centro.

Actuación 2: Analizar los diferentes programas de innovación pedagógica (de los ofertados por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado) para valorar si alguno es susceptible de incorporarse al centro.

Objetivo específico:

Estudiar posibilidades de dar mayor uso y/o llegar a sistematizar el uso de los REA.

Actuación 1: Familiarizarse con el concepto de REA, encontrar repositorios.

Actuación 2: Encontrar REAs adecuados en repositorios públicos, adaptarlos a las necesidades específicas del aula e incluirlos en la programación de aula.

E.4 Protocolo de seguridad y privacidad.

Objetivo específico:

Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad educativa.

Actuación 1: Revisión y actualización del protocolo de seguridad existente, con vistas a su difusión.

Actuación 2: Crear un decálogo de buenas prácticas de seguridad y protección de datos. Estudiar si se podría llevar a cabo en sesiones con los alumnos, en relación con las programaciones de aula.

Actuación 3: Realizar infografía del decálogo.

E.5. Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

Objetivo específico:

Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).

Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 2: Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc.

Actuación 3: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico:

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F.1. Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico:

Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.

Actuación 1: Incluir un epígrafe en las programaciones didácticas sobre elaboración de materiales digitales por parte del alumnado.

Actuación 2: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar por parte del alumnado.

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado

Objetivo específico: Iniciar diseño de proyectos interdisciplinarios sistemáticos e incluidos en las programaciones de aula, utilizando las TIC para diseñarlos. (Por ejemplo periódico digital o radio/podcast).

Actuación 1: Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo y autónomo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).

Actuación 2: Incluir actividades colaborativas/cooperativas que fomenten la autonomía y seguridad del alumnado en la programación didáctica de las diferentes materias.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 3: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas

F.3. Uso de la nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE

Objetivo específico: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.

Actuación 1: Buscar herramientas que permitan diseñar diferentes itinerarios formativos que puedan usar todos los alumnos con diferentes niveles o intereses.

Actuación 2: Incluir en las adaptaciones curriculares las TIC como elemento motivador y facilitador del aprendizaje del alumnado NEAE.

Actuación 3: Conocer y difundir el uso de herramientas que proporcionan múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).

F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares

Objetivo específico: Potenciar el uso de las TIC en las actividades interdisciplinares programadas.

Actuación 1: Confeccionar un listado de herramientas TIC prácticas para realizar actividades interdisciplinares.

Actuación 2: Incorporar el uso de las TIC en los contenidos impartidos con metodología AICLE/CLIL.

Actuación 3: Establecer en la PGA la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico:

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

G.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado. (la forma en la que se registran y calculan calificaciones).

Objetivo específico:

Continuar y mejorar el uso de las herramientas digitales para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Fomentar uso de Edpuzzle (estandarizar) en las diferentes materias en función de las posibilidades.

Actuación 2: Incluir en la reflexión sobre el proceso de aprendizaje por parte del alumnado cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y la competencia digital.

G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado.

Objetivo específico: Investigar y conocer herramientas más avanzadas como e-valuM para el proceso de evaluación del alumnado.

Actuación 1. Realizar sesiones formativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo. (e-valuM, portfolios digitales, aula virtual..)

Actuación 2. Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.

Actuación 3: Introducir de forma puntual herramientas digitales de evaluación.

Actuación 4: Informar a las familias del funcionamiento de las pruebas de evaluación digitales.

G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.

Objetivo específico: Incorporar las TIC en los procesos de autoevaluación.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 1. Diseñar rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales.

Actuación 2. Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.

Actuación 3: Proporcionar momentos, espacios y herramientas digitales de autorreflexión del alumnado al final de una sesión/unidad didáctica.

Actuación 4: Incluir la autoevaluación a través de herramientas digitales del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico:

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Objetivo específico:

Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos en programaciones de aula, que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

Actuación 3: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying...)

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Actuación 1: Continuar con las sesiones de formación de la policía nacional.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 2: Diseñar un esquema/diagrama para generar una infografía con los alumnos (posteriormente a la charla de la policía).		
Actuación 3: Difusión (página web, RRSS) de la infografía o recurso generado por los alumnos.		
H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.		
Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.		
Actuación 1: Elaborar un documento compartido que muestre portales o páginas que el alumnado pueda utilizar en sus búsquedas de información.		
Actuación 2: Comentar y compartir entre profesorado y claustro posibilidades alternativas o menos conocidas de los buscadores.		
Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.		
H.4 Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías.		
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
Actuación 1: Incluir en el PDC un protocolo de comunicación digital entre profesores y alumnos.		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 2: En sesiones con los alumnos se comunicará este protocolo en función de las necesidades y niveles.		
Responsable Cada profesor	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado		
Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados y adaptados a su nivel de competencia digital.		
Actuación 1: Diseñar/Elaborar un repositorio de actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales a través de herramientas digitales básicas y/o avanzadas en función del nivel y etapa educativa.		
Actuación 2: Desarrollar una lista de buenas prácticas para citar los derechos de autor al compartir contenido en plataformas digitales.		
Actuación 3: Elaborar guías/tutoriales sobre el manejo de herramientas digitales básicas y avanzadas por parte del alumnado (wikis, blogs,etc.)		

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo específico: Planificar y desarrollar infraestructura y estudiar posibilidades para realizar uno o varios proyectos de centro (o de etapa al menos) que integren y se realice a través de herramientas TIC. (ejemplos: periódico digital, radio digital, padlet colaborativo sobre temáticas como “La Navidad”, etc..) (En conexión con área F).

Actuación 1: Proponer por equipos / departamentos.

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico:

Hacer que las familias formen parte, y conozcan el PDC y reto actual de digitalización de la enseñanza.

Objetivo específico:

Continuar utilizando y revisar si es necesario el protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Publicar en la WEB del centro el PDC.

Actuación 2: Comunicar sesiones, charlas informativas, etc. que puedan tratar estos temas y a las que las familias puedan acudir.

Actuación 3: Continuar utilizando y revisar si es necesario el protocolo de comunicación digital con las familias.

Objetivo específico:

Participar y colaborar en la adquisición de la competencia digital ciudadana por parte de las familias.

Actuación 1: Buscar, informar y proponer actividades o charlas formativas para las familias, con temáticas propias de la competencia digital (riesgos de la red, adicciones, etc.).

Actuación 2: Trabajar con el AMPA, asesorándolos en este sentido y promoviendo también su implicación en estas actividades.

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo estratégico:

Proyectar el centro a su entorno dando a conocer sus proyectos, actividades, línea educativa y progresos.

Objetivo específico:

Estudio de posible mejora y actualización de la página web.

Actuación 1: Mantener la página web actualizada con las diferentes informaciones relevantes.

Actuación 2: Observar posibles fallos y aspectos a mejorar.

Objetivo específico:

Dar mayor relevancia, pro comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas, estudiando su funcionalidad y uso responsable.

Actuación 1: Apoyar, estudiar mejoras relativas al equipo encargado de RRSS. y/o la aportación de contenidos.

Actuación 2: Difundir los materiales creados por el centro en Instagram para conseguir seguidores y conseguir un mejor posicionamiento del centro en buscadores y RRSS.

Actuación 3: Fomentar de que toda la comunidad educativa participe de la difusión (creación de cuentas profesionales por parte del profesorado para la difusión y retweeteo de las buenas prácticas educativas de centros, proyectos en los que participa, actividades enseñanza/aprendizaje novedosas, etc.).

Actuación 4: Crear y utilizar hashtags de centro para su mayor repercusión en RRSS y difusión de otras cuentas docentes.